

CODAPA RESPALDA EL PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA ENTRE EL ALUMNADO ANDALUZ

- **La Confederación considera “positivo” que la Junta de Andalucía quiera así despertar la vocación emprendedora de los jóvenes andaluces.**
- **Con esta iniciativa, según CODAPA, se ampliará la formación del alumnado y ello conducirá a mejorar las posibilidades de empleo de estos jóvenes en el futuro.**

29 de junio de 2011. La Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres Alumnos (CODAPA) ha manifestado su apoyo al Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora, aprobado ayer por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y que se pondrá en marcha el próximo curso escolar 2011/2012.

CODAPA ha valorado el contenido de este plan de “positivo”, ya que considera que el documento reúne muchas de las propuestas e iniciativas que la Confederación siempre ha defendido.

Según Francisco Mora, presidente de CODAPA, “vemos muy bien que esta iniciativa se lleve a cabo a partir del próximo curso en todos y cada uno de los niveles educativos, sin excluir ninguno. Las cifras reflejan que la mayoría de los estudiantes, algunos incluso lo tienen claro desde muy pequeños, descartan crear empresas o montar su propio negocio en algún momento de su etapa profesional. En cambio, si afirman querer ser funcionarios o trabajar por cuenta ajena, ya sea en empresas públicas o privadas. Tenemos que poner todos los medios para ofrecer una educación de calidad, basada en valores que fomenten, entre muchos otros aspectos, la cultura emprendedora”.

De los ocho objetivos que recoge este plan, según CODAPA es fundamental el basado en crear un marco de cooperación entre entidades e instituciones, e implicar al conjunto de la sociedad, con especial referencia a las familias, los medios de comunicación y las corporaciones locales. “Desde la Confederación siempre hemos hecho hincapié en la

importancia que tiene implicar al entorno familiar en las diferentes actividades promovidas por los centros educativos”, recuerda Mora.